

Fiscalización de "*malls* chinos"

Señor Director:

En las últimas semanas hemos visto que distintos organismos fiscalizadores han intensificado su labor sobre los llamados "*malls* chinos", detectando diversos incumplimientos a la normativa vigente. Incluso, el mundo pyme está solicitando a la Fiscalía Nacional Económica que investigue si este tipo de comercio altera la libre competencia, poniendo en riesgo el correcto funcionamiento de los mercados y el empleo.

Desde la Cámara de Comercio de Santiago hemos venido alertando sobre los peligros inherentes a este modelo, donde una parte de sus operadores aparentemente incurre en malas prácticas, con un potencial impacto negativo en los derechos laborales, en la seguridad del consumo, la sostenibilidad del comercio formal y la recaudación fiscal.

Valoramos que las entidades a cargo de supervisar a estos locales estén acelerando el paso, una señal necesaria en momentos en que la informalidad ha alcanzado un despliegue inédito en los centros urbanos del país, con tasas de expansión que superan largamente los dos dígitos.

Si bien no todos los locales asociados a este formato de negocio incurren en prácticas anticompetitivas o están en la informa-

lidad, es indispensable que la fiscalización rigurosa revele si hay casos que ocultan comercio ilegal, informal y desleal, y quiénes están detrás.

Es momento de que todas las interrogantes se despejen y que el cumplimiento vuelva a ser un atributo principal de la confianza en la gestión empresarial.

CARLOS SOUBLETTE

Gerente general Cámara de Comercio de Santiago